



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 12.137/98 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo procedió al dictado de la Disposición N° 604 de fecha 23 de Noviembre de 1.998 ,

Que mediante la misma autorizó la realización del Curso FISICOQUIMICA DE SUPERFICIES DE SISTEMAS COLOIDALES a cargo del DR. Carlos DEPAULI durante los días 24 al 28 de Noviembre del corriente año ,

Que la mencionada actividad se encontraba dentro del proyecto FOMECA N° 205 y cuyo responsable fue el Dr. Ernesto HAGGI, Jefe de la división Tecnología ,

Que se fijó un arancel en PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para participantes externos y docentes que no aportan al F.P.C.A. PESOS TREINTA (\$ 30,00) para docentes que aportan al F.P.C.A. y gratis para alumnos de esta Unidad Académica ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por el Sr. Decano ,

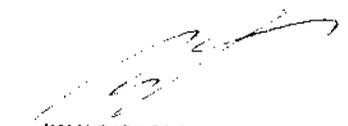
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 604 de fecha 23 de Noviembre de 1.998 dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON Centro de Extensión, Jefatura de Administración, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
alc. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG




Ing. ANIBAL BILONI
DECANO
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

137